



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105032201500029-01
RADICADO INTERNO:	80530
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ANTONIO MIGUEL GUTIÉRREZ DE LEÓN
OPOSITOR:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - U.G.P.P.
FECHA SENTENCIA:	24/05/2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1757-2022
DECISIÓN:	SENTENCIA DE INSTANCIA: REVOCADA (...)

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 14/06/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 14/06/2022, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 17/06/2022 y hora 5:00 p.m.,
quedó ejecutoriada la providencia proferida el
24/05/2022.

SECRETARIA
